



Universidad Nacional de Río Cuarto

*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional de Río Cuarto*

RIO CUARTO, 23 MAYO 2017

VISTO Y CONSIDERANDO, lo solicitado a fojas 1 del Incidente N°123102-1, por la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Universidad Nacional, referente a la designación de los Colaboradores Alumnos en Actividades de Investigación para el período comprendido entre el 01 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018.

Por ello y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el artículo 25° del Estatuto de esta Universidad Nacional,

EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°- Designar como Colaboradores Alumnos en Actividades de Investigación, a los alumnos que se detallan en el Anexo -I- de la presente, por el período comprendido entre el 01 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N°

469

Prof. ENRIQUE C. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto